



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Julio de 2010

EXP-EXA: 8.357/2009

RESCD-EXA: 344/2010

VISTO:

La Res. D-344/09 por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Ximena Milagros del Cerro, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

Que la Ing. Ximena Milagros del Cerro informa, mediante Nota-Exa N° 365/10, que no continuará cursando la Maestría.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, de acuerdo a lo informado por la recurrente, aconseja dar de baja a la misma.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace propio el despacho del Comité Académico.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

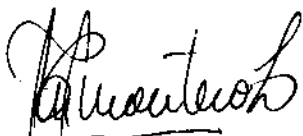
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 16/06/10)

R E S U E L V E :

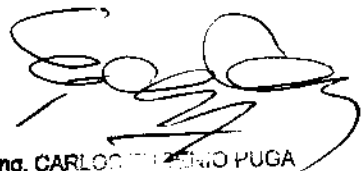
ARTICULO 1º: **Dar de baja** como alumna del Programa de Maestría en Energías Renovables, a la **Ing. Ximena Milagros del Cerro - D.N.I. N° 27.668.527**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Ximena Milagros del Cerro, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. CARLOS ENRIQUE PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa